

BARCELONA. El Instituto.
MADRID. Librería de Monier.
PROVINCIA. Administración de correos.
ULTRAMAR. Mr. Agustín Mathias,
PARIS. Quai Malaquais 15.
LONDRES. Mess. Ackermann and Co.
96 Strand.

EL BIEN PÚBLICO

Diario del Instituto Industrial de Cataluña.

Por un mes en Barcelona. 10 reales.
Por trimestre para otros puntos
de la península franco de por-
tes. 54 id.
Por diligencias. 64 id.

Los comunicados y anuncios á precios
convencionales con ventaja para los suscri-
tores.

AÑO. 4.º

Sabado 17 de Febrero de 1849.

NUMERO 9.

BARCELONA 16 DE FEBRERO.

Diéramos una evidente muestra de no haber comprendido la significación del título que lleva nuestro periódico, si considerásemos la prosperidad del Estado como un objeto independiente de la riqueza parcial de las provincias que le componen, si creyésemos ser el todo una mera abstracción cuando no es más que el conjunto de sus partes, si buscásemos el progreso de la totalidad fuera de las simultáneas creces de bienestar en las diversas localidades que la misma comprende. Sabe *El Bien Público* que cualquier aumento en uno de los sumandos debe encontrarse necesariamente repetido en la suma, y por ello acojeremos siempre con patriótico entusiasmo cualquier idea, cualquier proyecto que tienda á favorecer señaladamente una provincia, una comarca, un pueblo de la monarquía, sin menoscabar los intereses de los demás distritos españoles.

Si en las cuestiones económicas se profesasen siempre estos principios, si constantemente se tuviese á la vista aquel axioma, habria sin duda menos divergencia de pareceres al ventilarse los graves puntos de fomento material, y se aplazaría de comun acuerdo por las diversas escuelas la resolución de ciertas cuestiones que las traen divididas, para decidir antes otras en que las mismas coinciden y que prepararían la solución satisfactoria de aquellas. A estas consideraciones nos lleva la sesión del Congreso en que se discutió el proyecto de ley relativo al ferro-carril de Sama de Langreo á Gijón y Villaviciosa, y en la cual dos señores diputados cuyas doctrinas sobre aranceles son opuestas á las de *El Bien Público*, tomaron la palabra en diferente sentido: el uno como español cumplido, el otro como apegado á un provincialismo envidioso; expresando el primero nuestros mismos sentimientos con la elocuencia que nos falta, y colocándose el segundo en abierta pugna con ellos.

Con muy penosa sensación leímos el discurso en que el Sr. Sanchez Silva se declaró en contra de aquel proyecto de ley, oponiéndose á que se invirtiesen algunos millones para labrar la felicidad de Asturias, solo porque, según decía, aquel país es pobre por naturaleza. S. S. al acordarse de que es de una provincia *naturalmente rica*, no siente al parecer los caritativos impulsos de un alma noble cuando compara el bienestar de que disfruta con la indigencia que á su puerta llama, sino la vanidad cruel del opulento de endurecidas entrañas que se asoma á la ventana de un palacio para saborearse en la vista de miserables cabañas: su señoría prefiere que los auxilios del gobierno se disipen lujosamente en los países fértiles donde son innecesarios, á que sirvan para corregir las injusticias de la suerte, creando una riqueza artificial donde avara se mostró la mano de la naturaleza. ¿Qué importa vino á decir el Sr. Sanchez Silva, el que con un leve sacrificio podamos obtener el carbon de Asturias al mismo precio que el inglés, si con este actualmente ya cubrimos nuestro consumo? ¿por qué hemos de hacer que una provincia española pobre hoy llegue mañana á ser rica, significan las palabras de aquel señor diputado; si esa riqueza será en perjuicio de algunos productores de Inglaterra? Al oír este lenguaje de sus labios no nos sorprende ya, no, que estemos con él en completo desacuerdo sobre puntos económicos; perdemos hasta la esperanza de que puedan cruzarse alguna vez nuestros caminos, y sinceramente decimos que esta consideración nos aflige, y que hemos procurado buscar otra interpretación, otro origen, otra tendencia en las palabras del Sr. Sanchez Silva. Ciertamente alguna parte de su discurso nos ha hecho entrever un móvil diferente para la oposición á que As-

turias se enriquezca; pero un móvil también menos generoso de lo que hubiéramos deseado, un móvil también raquítico; la susceptibilidad recelosa, de un provincialismo egoísta. Vienen ahora, según el mismo indicó, buques ingleses que traen carbon por lastre para llevarse vino de Jerez, y teme que acaso si aquella importación mengua, esta exportación se disminuya. Verdad es que este temor es exagerado, porque como lo reconoció su señoría, no depende el consumo del vino español en Inglaterra del de carbon en España, ya que en los viajes que *aquel motivo* se trae el carbon de lastre *cual se traeran piedras ó otra cualquier cosa*; verdad es que la idea de perder un resultado tan grande como el de enriquecer á toda una provincia hoy pobre, solo por el temor infundado de una disminución insignificante en la exportación de un reducido distrito, pudiera á lo mas concebirse por algun cosechero ignorante y excesivamente egoísta; pero el Sr. Sanchez Silva se muestra siempre propenso á desempeñar este papel que no corresponde á su ilustración, ni á su carácter, y siempre tiene á la vista las pasas de Málaga y los vinos de Jerez, según se lo echó en cara en la misma sesión el Sr. Barzanallana.

Este ilustre diputado, elevándose al nivel de sus importantes funciones, opuso á las pequeñas miras del Sr. Sanchez Silva la vastísima ojeada de un eminente economista. Lejos de juzgar como el diputado por Jerez que fuera una efectiva pérdida para el Estado la falta de percepción de algunos derechos por haberse creado un nuevo ramo de producción en la Península, en esto cifraba el mayor beneficio apetecible; lejos de echar en rostro á la provincia de Asturias su pobreza, condenándola á sufrirla sin término ni alivio, presentaba esta circunstancia como un título inequívoco de aquel país á los auxilios del gobierno; lejos de alarmarse porque de entre peñascos áridos pudiesen brotar tantos tesoros como del mas privilegiado suelo, espaciaba su imaginación con ardiente entusiasmo por la grata perspectiva de aquel día en que el carbon asturiano, cuyo consumo está hoy limitado al número de 3 millones de quintales, llegase á usarse inmensamente en las demás provincias y fuese exportado en grandes cantidades para la vecina Francia. Ciertamente nuestro camino y el del Sr. Barzanallana pueden llegar á cruzarse, y se cruzarán, no lo dudamos, si por medio de leyes sabias, como la que entonces se discutía, se aprovechan todos los elementos de prosperidad que poseemos, si como dijo el señor Infante recibe nuevo impulso la fabricación que tanto se estiende y prospera en las provincias Vascongadas desde que se llevaron las aduanas á la frontera. Suprimanse las distancias, mejórese el cultivo, crezcan todas las industrias, prosperen todas las provincias, y nos verá el Sr. Barzanallana al lado suyo para la reforma de los aranceles.—I. y V.

El Bien Público al empezar sus tareas manifestó, «que su objeto es defender la industria, el trabajo nacional y los intereses materiales del país en el terreno del raciocinio y de la discusión decorosa» Constante en este principio, y consecuente en la idea que en su primer número estampó, de que no sería eco de intereses aislados y esclusivos, al tender la vista por el inmenso campo de los ramos de producción, no ha podido menos de afigirse profundamente al contemplar el estado de decadencia y de ruina, á que han sido conducidas dos industrias que en vano se ha esforzado, al parecer, la naturaleza en hacerlas patrimonio de la nación española. La industria de lanerías, y la de sederías, estas dos industrias destinadas á elaborar producciones las mas ricas y envidiables de nuestro suelo, son en su lastimoso estado

actual un triste y elocuente testimonio del término deplorable á que conducen las mas brillantes y seductoras teorías, cuando son imprudentemente admitidas en la práctica. *El Bien Público* procurará estudiar el estado de estas industrias, examinará las causas de su decadencia, los medios de levantarlas de su postración actual, y colocarlas en la altura de que nunca debieran haber descendido, sin nuestra fatal imprevisión en prestar homenaje á doctrinas peligrosas. *El Bien Público* emprende con tanto mas gusto la defensa de estas dos industrias, cuanto con ellas están íntimamente enlazados los intereses de la agricultura y de la ganadería, tan dignos de ser atendidos con toda predilección.

Es por desgracia una verdad, que nuestras lanas han perdido poco á poco el alto puesto que ocupaban en los mercados del mundo, donde su finura y bellas cualidades fueron durante siglos consideradas como un privilegio del suelo español. Mas el hombre, cual si en la lucha constante de sus instintos industriales con los obstáculos que la naturaleza opone á su voluntad, estuviera destinado á demostrar que no hay dificultades insuperables para la industria humana, ha logrado con su perseverancia arrancar este privilegio de manos de la naturaleza, y producir con su constancia y su trabajo lanas muy superiores á las que antes fueron privilegiadas. ¡Triste desengaño para los que á todas horas están predicando sobre el equivocado tema del privilegiado suelo español, cual si con ello trataran de adormecer los instintos laboriosos del país!

La producción de lanas, antes tan importante en nuestro suelo, ha perdido gran parte de su antigua riqueza: nuestras lanas no son ya las señoras de los mercados del mundo; de ellas han sido lanzadas poco á poco por la mayor perfección y sedosidad de las sajonas, y por la abundancia prodigiosa de las que produce especialmente la Australia. No ha sido todo culpa de nuestros ganaderos deslumbrados por la equivocada creencia de los privilegios naturales de nuestro país; la ilustración de los propietarios de nuestras cabañas es superior á semejantes vulgaridades: precisamente entre los cosecheros de lana ha habido en todos tiempos personas que por su clase y su saber han ocupado los primeros puestos en nuestra patria. Pero los esfuerzos aislados de algunos particulares, ¿podían acaso ser suficientes para reponer nuestras cabañas del espantoso deterioro que sufrieron en la lucha de la independencia española, cuando para ello les ha faltado el tiempo, y aun mas que el tiempo, la protección que todas las industrias tienen derecho á esperar del Gobierno? Y no obstante, mientras esfuerzos aislados, casi siempre de suyo impotentes, no podían reponer las lanas españolas en su primitivo estado de finura, las lanas sajonas procedentes de nuestras buenas cabañas eran llevadas al mas admirable grado de perfección; la Francia y la Rusia aumentaban cada día sus productos, y en las islas apartadas de la Australia crecía todos los años en una proporción asombrosa la cosecha de las lanas, que han venido á inundar los mercados de Europa, poniéndose por su baratura fuera del alcance de las competencias.

Con tales enemigos no era posible á las lanas españolas una lucha ventajosa en los mercados extranjeros; inferiores á las sajonas en las clases finas, mas altas de precio en las clases bajas que las de la Australia y otros países mal podían sostener la concurrencia: y los mercados de Europa debían naturalmente cerrarse para el fruto de nuestras cabañas. A nuestra industria pecuaria, cuya protección es indispensable si no se quiere ver desaparecer completamente del suelo español este importante elemento de su riqueza, *no le queda otro recurso que el mercado nacional, que el consumo de nues-*

tras fábricas, según el ilustrado dictamen de los Señores que compusieron la sección segunda de la Junta de Información creada en 1846. Pero este mercado ¿es suficiente, acaso, para asegurar á nuestros cosecheros de lanas un consumo capaz de estimularles á perfeccionarlas para que un día puedan competir con las sajonas, ó al menos para evitar que nuestras cabañas continúen encaminándose á una ruina completa?

Cuestión es esta, de que nos ocuparemos en los artículos sucesivos, que nos proponemos escribir sobre tan interesante materia, y en los que esperamos poner en evidencia la necesidad, que tienen de mayor protección las fábricas de lanerías, si no se quiere que la España renuncie en favor de los extranjeros la facultad de elaborar sus lanas, y que desaparezca de su suelo este importantísimo ramo de producción.—S.

Hemos visto cartas de Madrid del 12, en que se da la noticia de haber terminado la cuestión hace dias promovida y ventilada entre los periódicos sobre dotación al general Narvaiz. En ellas se asegura que S. M. se ha dignado agradecer á su antiguo servidor con un donativo de ocho millones de reales, los cuales se harán efectivos por el gobierno en libranzas sobre la Habana, con el 41 por ciento de abono de cambio, á cuenta de los atrasos que acredita S. M. por sus consignaciones.

Según las citadas cartas se presentó en palacio el consejo de ministros sin presidente, lo cual causó mucha sorpresa á los cortesanos que creyeron ver en la ausencia del jefe del gabinete la caída del mismo: pero la sorpresa subió de punto, cuando vieron que el objeto de la ida del ministerio á palacio era para autorizar el acta de donación que firmó S. M.

En dichas cartas se habla de la realización de un desafío entre dos personas bastante conocidas, sin que la autoridad haya tratado de evitar el duelo, conforme previene el nuevo código penal á pesar de que todo Madrid tenia noticia del hecho, así como de que debe continuar el desafío á muerte si los combatientes se restablecen de sus heridas.

ESPÍRITU DE LA PRENSA.

DE BARCELONA.

de ayer.

El Fomento dice que al ver las sólidas razones con que se encareció en la sesión del Congreso del día 6 la necesidad de conceder á la empresa del ferro-carril de Langreo á Gijón y Villaviciosa el 6 por 100 de los capitales invertidos y que vayan invirtiéndose en aquella obra, se preguntó naturalmente si esta ventaja podría igualmente conceder la empresa cuyo objeto es la construcción de un ferro-carril desde S. Juan de las Abadesas á Rosas con el fin de conducir á un puerto del mediterráneo el carbon mineral de aquellos inagotables criaderos. Observa que en favor de la empresa del ferro-carril de S. Juan de las Abadesas militan los mismísimos argumentos alegados á favor del de Langreo, y ademas otra razon de esfera mas elevada si cabe; pues como ha dicho un sabio economista francés dominará en el mediterráneo aquella nación que consiga tener en este mar un depósito de carbon mineral el mas abundante y barato; predominio que obtendríamos con solo hacer que se construyese el ferro-carril desde S. Juan de las Abadesas hasta Rosas.

El Barcelonés manifiesta que despues de los graves y extraordinarios sucesos que han sobrevenido en Europa desde un año á esta parte, á menos de no admitir la hipótesis de que triunfe una reaccion en sentido absolutista, no es concebible siquiera como habrémos de resistir á lo que ha venido á ser una institución Europea; y aunque dice *El Barcelonés* hallarse poco inclinado á copias servirles de los movimientos extranjeros, considera que separa á España del movimiento de progreso general en lo que este tiene de racional, es un proyecto temerario que si pudiese prevalecer fuera una calamidad pública.

DE MADRID.

del 12 de Febrero.

La España, ofrece contestar á todos los periódicos que han impugnado su idea de premiar con una pensión á un alto personaje, defendiéndola franca y lealmente cuando llegue el día de hacerlo.

Inserta otro artículo sobre Bancos en el epígrafe de *Capital y billetes*, en el cual insiste en considerar excesivo el capital de 200 millones señalado al Banco de S. Fernando, ya que representa cuando menos un décimo de todo el medio cir-

